



VIADA
CODIGO
PENAL

4

KL12.5
E8
1870
V5
1890
V.4

79083



FONDO
ABEYARDO A. LEM. LEM.



1080033874

(2431) *Homos...*

DP. 1582-6

CÓDIGO PENAL

REFORMADO

DE 1870



CÓDIGO PENAL

REFORMADO

DE 1870

CON LAS VARIACIONES INTRODUCIDAS EN EL MISMO

POR LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1876

CONCORDADO Y COMENTADO

para su mejor inteligencia

y fácil aplicación, con una multitud de ejemplos y cuestiones prácticas extractadas de la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo en más de **CINCO MIL** sentencias dictadas en materia de casación criminal desde 1870 á 1887, y de la jurisprudencia francesa en los casos no resueltos aún por la nuestra que dimanar de artículos del Código francés que guardan completa identidad ó analogía con los del Código español

SEGUIDO

DE UN EXTENSO Y MINUCIOSO REPERTORIO ALFABÉTICO

DE LAS MISMAS Y DE UN APÉNDICE CON LAS LEYES PENALES ESPECIALES DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACIÓN, FERROCARRILES, MONTES, LEY ELECTORAL Y MUNICIPAL, CAZA Y PESCA, LEY SOBRE PROTECCIÓN Á LOS NIÑOS DE 26 DE JULIO DE 1878 Y SOBRE USURPACIÓN Y FALSIFICACIÓN DE PATENTES DE 30 DEL PROPIO MES Y AÑO, ANOTADAS Y COMENTADAS CON LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

OBRA UTILÍSIMA Á LOS SRES. MAGISTRADOS, JURADOS, Jueces, Fiscales, individuos del Cuerpo Jurídico-Militar y demás funcionarios encargados de la aplicación de la Ley y muy particularmente á los Sres. Letrados, defensores ó acusadores en causa criminal, y á todas aquellas personas que, deseosas de conocer el Código y la Jurisprudencia, no han podido hacer de ellos un estudio especial,

POR EL

ILMO. SR. D. SALVADOR VIADA Y VILASECA,
Presidente de la Audiencia de Madrid.

CUARTA EDICION

NOTABLEMENTE CORREGIDA,
Y PUESTA EN CONSONANCIA CON LA CONSTITUCIÓN DE 1876 Y DEMÁS LEYES ORGÁNICAS, CIVILES, ADMINISTRATIVAS Y DE PROCEDIMIENTOS PROMULGADAS HASTA EL DÍA

TOMO IV

Scire leges, non hoc est verba earum tenere, sed vim ac potestatem.—Para saber las leyes, no basta conocer sus palabras, sino también su espíritu y extensión.



MADRID

FERNANDO FE A. SAN MARTÍN DONATO GUIÓ

C.º de S. Jerónimo, 2

Puerta del Sol, 6

Arenal, 14

1890

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

79083



FONDO
ABELARDO A. LEAL LEAL

Esta obra es propiedad del autor y está bajo la garantía de la ley de 10 de Enero de 1879, por haberse cumplido lo dispuesto en el artículo 36 de la misma.

El autor denunciará como de ilegítima procedencia todo ejemplar cuyo primer tomo carezca de su firma y rúbrica y de la numeración correspondiente.

KL 12.5

E 8

1870

✓ 5

1890

✓ 4

MADRID, 1890.—Tipografía de MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ, impresor de la Real Casa
Libertad, 16 duplicado.—Teléfono 934

APÉNDICE

LEYES PENALES ESPECIALES

DE

CONTRABANDO Y DEFRAUDACIÓN, FERROCARRILES, MONTES, LEY ELECTORAL
Y MUNICIPAL, CAZA Y PESCA
Y LEYES SOBRE PROTECCIÓN Á LOS NIÑOS Y SOBRE USURPACIÓN
Y FALSIFICACIÓN DE PATENTES